

HECHO ESENCIAL

AGUAS CORDILLERA S.A.

N° 170

Inscripción Registro de Entidades Informantes Ley N° 20.382

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada con esta misma fecha, ha acordado distribuir la suma de \$7.150.303.717, a cuenta de las utilidades del año 2010, en calidad de dividendo provisorio.

En razón de lo anterior, el dividendo número 7 provvisorio de la Compañía, ascenderá a \$142.643,7592 por acción y será exigible a partir del 19 de noviembre de 2010.

Saluda atentamente a usted,


Víctor De La Barra Fuenzalida
Gerente General
Aguas Cordillera S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso